

INVENTARIO DEL ARBOLADO SINGULAR DE INTERÉS LOCAL DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE HIGUERUELA (ALBACETE)

INVENTORY OF UNIQUE TREES OF LOCAL INTEREST IN THE MUNICIPALITY OF HIGUERUELA (ALBACETE)

Susana COLMENERO NIÑO¹

Recibido: 20 de septiembre de 2022

Aprobado: 22 de noviembre de 2022

Cómo citar este artículo

Colmenero, S. (2022). Inventario del arbolado singular de interés local del término municipal de Higuieruela (Albacete). *Sabuco*, 16: 53-88. http://doi.org/10.37927/sabuco.16_3

RESUMEN

La regresión de los ecosistemas y la pérdida de grandes masas forestales por causas antropogénicas (cambio climático, usos del suelo, incendios forestales) nos obligan ética y pragmáticamente a proteger los espacios naturales y, dentro de ellos, a los árboles como parte imprescindible del patrimonio natural y cultural. Con este trabajo se pretende inventariar el arbolado singular del término municipal de Higuieruela para seleccionar los elementos que merezcan gozar de una protección especial (censar para proteger). El Inventario, con cuatro arboledas y 17 árboles de 13 especies distintas, y una nueva ordenanza municipal sientan la base para comenzar una labor de sensibilización y conocimiento del medio rural de forma activa, respetuosa y sostenible (divulgar para conocer, valorar y querer conservar) y que incentive el disfrute del patrimonio arbóreo y de su entorno.

Palabras clave: conservación, educación ambiental, biodiversidad.

ABSTRACT

The regression of ecosystems and the loss of large forest volumes due to anthropogenic causes (climate change, land use, forest fires...) forces us not only ethical, but also pragmatically, to protect natural spaces and, within them, trees as an essential part of the natural and cultural heritage. This work aims to create an inventory of the trees of interest in the municipality

¹ C/ Padre Romano, 65-3ºA, Albacete. UNED

Autor para la correspondencia: susanacolmenero@gmail.com

of Higuera to select the specimens that deserve special protection. The Inventory, with 17 trees of 13 different species and 4 groves, and a new Municipal Law lay the groundwork to begin awareness-raising and knowledge of the rural environment in an active, respectful and sustainable way to enjoy the arboreal heritage and its surroundings.

Key words: conservation, environmental education, biodiversity.

INTRODUCCIÓN

1.1. La importancia de los árboles

Los árboles son los seres vivos más longevos y mayores del planeta. La importancia de árboles y bosques desde los puntos de vista botánico, ecológico, histórico, económico, paisajístico, científico, social (reuniones, romerías, cultos y religiones) y cultural (literatura, artes plásticas), es tal que el resumen más breve sería inabarcable. Pongamos como ejemplo el árbol que da nombre a Higuera, que significaría “pequeña higuera”, ya que se trata de un diminutivo (Caballero, 1834). Para ilustrar la importancia únicamente de esta especie y contemplando tan solo el aspecto simbólico-mitológico, incluimos aquí unos datos sobre ella. La higuera (*Ficus carica* L.) parece ser el primer árbol cultivado en el entorno mediterráneo mediante reproducción vegetativa del que se tiene constancia (Kislev *et al.*, 1992). En Mesopotamia, la higuera era el árbol de la vida. Para los griegos el higo era símbolo de la fecundación y son numerosas las menciones a la higuera en la mitología griega, por ejemplo, en el mito del origen del mundo o aquel que relata que la higuera fue creada por Dionisio. Rómulo y Remo fueron encontrados por una loba bajo una higuera, de cuyos frutos se alimentaron. Uno de los 21 árboles que constituían el calendario celta y que eran considerados sagrados era una higuera. En la mitología judeo-cristiana la higuera es considerada uno de los árboles símbolo de la abundancia (López, s.f.) y aparece en la biblia en repetidas ocasiones. Una rama de higuera y otra de encina adornan el escudo municipal de Higuera.

1.2. El territorio

El término municipal de Higuera comprende 20 500 ha al este de la provincia de Albacete, con una altitud media de 957 m (Colmenero, 2000). Su clima es continental, con inviernos fríos y heladas que se extienden hasta mayo y veranos secos y calurosos en los que se suelen alcanzar más de 20º C de diferencia de temperatura entre el día y la noche. Su territorio está repartido casi por igual en cuatro unidades de paisaje: (1) la Muela de Chinchilla en el noroeste, que incluye una parte inaccesible perteneciente al CENAD

(Centro Nacional de Adiestramiento de Chinchilla); (2) la Muela de Carcelén al norte, paisaje el que se encuentra el Molatón, la mayor altura del término municipal (1245 m); (3) el Corredor de Alpera en el este y (4) las Campiñas Albaceteñas de Pozohondo-Pétrola en el sur (JCCM, s.f.a). Este paisaje alberga en el término de Higuera la Laguna del Salobralejo (también Salobrejo o Sobralejo), perteneciente al complejo endorreico de Pétrola, Salobrejo, Corral Rubio y La Higuera, espacio protegido bajo la figura de reserva natural ZEC ES4210004 Lagunas saladas de Pétrola y Salobrejo y complejo lagunar de Corral Rubio (JCCM, s.f.a), incluido en la ZEPA ES0000153 Área Esteparia del Este de Albacete. El resto de la superficie meridional está clasificada como Área Importante para la Conservación de las Aves y la Biodiversidad en España (IBA) por SEO/BirdLife. No es de extrañar, por tanto, la diversidad ornitológica de la fauna higueralesense, que cuenta con más de 80 especies.

En ambas muelas destaca la vegetación del piso supramediterráneo, aunque con la ausencia de sabinas albares (Ríos *et al.*, 2003). En el Corredor de Almansa se desarrolla una vegetación formada por pinares de repoblación y matorral esclerófilo. La vegetación clímax de esta zona corresponde a la etapa madura de la coscoja. A su vez, el pino cubre amplios tramos de monte favorecido por las iniciativas de repoblación forestal. Los cultivos más desarrollados son el cereal y el viñedo. La ganadería extensiva tiene también una importante presencia (JCCM, s.f.b). En las campiñas, el paisaje está dominado por el uso agrario y los cultivos. La vegetación natural está constituida por un bosque claro en el que destacan pinos carrascos mezclados con encinas de pequeño tamaño, coscojas, enebros y romeros (JCCM, s.f.b).

Su densidad de población es baja, con 1144 habitantes en 2021 (INE, s.f.) y la actividad económica principal es la agricultura y ganadería extensivas, con importantes áreas de cultivo de viñedo y cereal.

1.3. Objetivos

- Elaborar el Inventario de Árboles y Arboledas Singulares de Interés Local del Término Municipal de Higuera (en adelante, el Inventario).
- Seleccionar de entre ellos los que compondrán el Catálogo de Árboles y Arboledas Singulares de Interés Local de Higuera.
- Dotarlos de protección legal a través de una ordenanza municipal.
- Difundir y dar a conocer el Catálogo.
- Sensibilizar a la población del valor de los árboles y arboledas que componen el Catálogo para que participe en su conservación.

1.4. Estado de la cuestión

Hasta la fecha no se ha elaborado un inventario de árboles de interés local en Higuera o en su comarca. Principalmente ahí reside la originalidad del presente trabajo. Sin embargo, existen numerosos antecedentes en los que se inspira, que se mencionarán a continuación atendiendo a sus aspectos legislativos y científico-divulgativos.

1.4.1. Legislación

Por un lado, el aspecto legislativo es el que contiene la fuerza para proteger a través de un régimen sancionador y de ayudas a la conservación. En ese sentido, existe legislación a nivel europeo, estatal, autonómico y local. Las normas recogen, a su vez, especialmente en los dos últimos niveles, los catálogos de los ejemplares a proteger. Se aplica al término municipal de Higuera y, por tanto, es interesante para el presente trabajo, la legislación

- de la Unión Europea:
 - > Aunque no se hace mención específica al arbolado singular, la Directiva “Habitats” 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres establece un marco normativo común para la conservación de la biodiversidad y es la base, junto con la Directiva de Aves, para la creación de la Red Europea Natura 2000.
- del Estado Español:
 - > La Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, modificada por la Ley 33/2015, de 21 de septiembre, incluye en su artículo 33 al árbol singular dentro de los Monumentos Naturales (Domínguez *et al.*, 2021).
 - > El Real Decreto 556/2011, de 20 de abril, para el desarrollo del Inventario Español del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, indica que el Inventario Forestal Nacional realizará un seguimiento de árboles singulares, a través de un inventario específico (Domínguez *et al.*, 2021).
- de Castilla-La Mancha:
 - > La Ley 2/1988, de 31 de mayo, de Conservación de Suelo y Protección de Cubiertas Vegetales Naturales no está en vigor, pero sí su reglamento.
 - > El Decreto 73/1990, de 21 de junio, por el que se aprueba el reglamento para la ejecución de la Ley 2/1988, de 31 de mayo, de conservación de suelos y protección de cubiertas vegetales naturales. En su artículo 38 está la definición de árbol singular.
 - > La Ley 3/2008, de 12 de junio, de Montes y Gestión Forestal Sostenible de Castilla-La Mancha (en adelante, Ley de Montes), derogó la Ley 2/1988, pero no su Reglamento. En su artículo 35 se actua-

liza la definición de árbol singular, que trataremos en el apartado “Metodología”, se crea el Inventario de Árboles Singulares de Castilla-La Mancha, se establecen ciertas pautas para el procedimiento de declaración y se mencionan las obligaciones de la Consejería y de los propietarios de los terrenos en los que se encuentren los árboles.

- > En la actualidad existe el Proyecto de Orden por la que se regula el Inventario de Árboles y Ejemplares Singulares y los Rodales de Bosque Próximos a la Madurez Forestal en Castilla-La Mancha (en adelante, el proyecto de Orden), que ya pasó por el trámite de exposición pública. En su Disposición Adicional primera sobre Inventarios Municipales de Árboles y ejemplares singulares se establece la posibilidad de incluir a aquellos ejemplares relevantes a nivel local en Inventarios Municipales de Árboles y Ejemplares Singulares. Contamos también con las alegaciones al proyecto presentadas por Ecologistas en Acción y el Instituto de Estudios Albacetenses.
- A escala local cabe mencionar la ordenanza municipal de protección de arbolado de interés local del Ayuntamiento de Alcaraz (en adelante, la Ordenanza de Alcaraz) como pionera en la provincia y en la región.

1.4.2. Divulgación científica

Sin embargo, la vigilancia y seguimiento que requeriría el cumplimiento estricto de la legislación no sería viable sin la divulgación y la educación ambiental. La información y su difusión nos permiten conocer el patrimonio arbóreo; la sensibilización, valorarlo y disfrutarlo; la participación, sentir la responsabilidad de conservarlo. En este sentido, es abundante la literatura científico-divulgativa. Esta recoge diferentes niveles de concreción. Mencionaremos ahora algunos ejemplos:

- Thomas Pakenham (2003) estudia y fotografía a los árboles más monumentales del planeta.
- Existen múltiples publicaciones a nivel nacional, como la colección de cuatro cuadernos técnicos sobre árboles singulares del territorio español que publicó la Fundación Félix Rodríguez de la Fuente (De la Tapia *et al.*, 2015) en los que sólo se recoge un árbol de la provincia de Albacete: el Pino Candelabro de Yeste o la publicación de la Compañía Logística de Hidrocarburos GLH S.A., Árboles Monumentales de España (Moya *et al.*, 2003), que contempla dos de la provincia: el Plantón del Covacho de Nerpio (ya muerto) y el Pino Candelabro de Yeste.
- A nivel regional contamos con el libro “Árboles de Castilla-La Mancha” de Manuel Macía (1995), en el que se recogen 8 ejemplares de la

provincia de Albacete (El Enebro del Vallejo, la Sabina del Nevazo, los pinos del Toril, de Calixto, del Nevazo y Candelabro, el Plantón del Covacho y el Serbal de Juegobolos), aunque ninguno de ellos de Higuera.

- En el ámbito provincial existen dos publicaciones: el riguroso “Árboles Singulares de la Provincia de Albacete” de Benlloch y Martín (2015), que recoge dos elementos de Higuera: la carrasca de la Señorita y los Álamos Negros de la Rambla del Cenajo y el homónimo de Velasco (1990), donde aparecen El Ciprés de Oncebreros Alto (realmente en el término municipal de Hoya Gonzalo), la Sabina Albar y la Carrasca del Coto Negrín.
- A nivel comarcal citaremos el único de la provincia; el Catálogo de Árboles Singulares de la Comarca de Alcaraz, también de Benlloch y Martín (2015).
- Entre los ejemplos de catálogos locales, mencionaremos el Catálogo de la Ciudad de Albacete, elaborado por la empresa concesionaria del cuidado de parques y jardines y con el dictamen favorable de la Comisión de Sostenibilidad en diciembre de 2020, que todavía no cuenta con ordenanza reguladora y que recoge 83 árboles de 20 especies (en prensa, 2020); y el Listado de Árboles Catalogados en el Término Municipal de Alcaraz (Aguilar, 2014), que cuenta con 23 árboles y una arboleda.

2. MATERIAL Y MÉTODOS

2.1. Fase de documentación

Durante esta fase se llevó a cabo una búsqueda de bibliografía legislativa, divulgativa y técnica (metodológica). Parte de los resultados de esta fase se explican en el apartado “Estado de la cuestión”.

Se estableció la definición de “árbol singular” a partir de las siguientes definiciones consultadas:

- Velasco (1990)
- Macía (1995)
- La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en la Ley de Montes.
- El Proyecto de Orden por la que se regula el Inventario de Árboles y Ejemplares Singulares y los Rodales de Bosque Próximos a la Madurez en Castilla La Mancha.
- El artículo 4º de la Ordenanza de Alcaraz.
- Benlloch y Martín (2015).

Adaptamos la definición del Proyecto de Orden de Castilla-La Mancha, habida cuenta que será el marco legislativo que regirá en Higuera, con los elementos que consideramos acertados de las demás:

Tienen la consideración de Árboles Singulares de Interés Local aquellos ejemplares particularizados o agrupados en pequeños rodales de cualquier especie vegetal, autóctona o alóctona, que merezcan un régimen de protección especial por presentar características en alguno de los siguientes aspectos, que les confieren un elevado valor dentro del municipio:

- a) *Valor estético.*
- b) *Rareza, por número o distribución, así como por las particularidades de su desarrollo o por su ubicación.*
- c) *Porte, medidas excepcionales dentro de su especie o por particularidades científicas (singularidades morfológicas o dendrométricas).*
- d) *Longevidad.*
- e) *Interés cultural, histórico, científico o paisajístico, o cualquier otra circunstancia que lo justifique.*

Sin embargo, pensamos que el término “ejemplares singulares” que el Proyecto de Orden adopta para referirse a “bosquetes, alineaciones o arboledas” es ambiguo y puede dar lugar a confusión. Así pues, llamaremos “arboleda” a todos los mencionados conjuntos de árboles de reducida extensión y “Arbolado Singular de Interés Local” al total de Árboles y Arboledas Singulares de Interés Local, como lo hace, por ejemplo, la Ordenanza de Alcaraz.

Establecemos también para este trabajo una diferencia entre los términos inventario y catálogo, como lo hacen Domínguez *et al.* (2021), que no existe en la legislación castellano-manchega. El Proyecto de Orden usa la palabra inventario para árboles ya declarados singulares:

“Mientras que un inventario debería servir como una base de datos que recoja la información de gran cantidad de árboles y formaciones arbóreas susceptibles de declaración, para posteriormente incluir algunos de ellos en el catálogo.” (p. 29).

Se determinaron los árboles que forman el Inventario a partir de:

- La bibliografía existente, que se menciona en el apartado “antecedentes bibliográficos” dedicado a la divulgación científica.
- Los conocimientos previos del tutor y la autora del trabajo.
- El resultado de entrevistar a las siguientes personas, todas ellas con gran conocimiento del territorio, como son:
 - > Los agentes forestales Jesús Tolsada y Pedro Sáez.
 - > Los senderistas Martín González, Felipe Cano, María Teresa Cano,

María Teresa Mancebo, Cativir Navalón y Matías J. López, y los ciclistas Jacobo Ibáñez y Juan Fernández.

- > Los agricultores Pedro Navalón y David López.
- > El antaño pastor, hoy ganadero, Martín Jesús Gómez.
- > El cazador Diego del Rey.
- > El encargado de la Casa Aparicio, José Romero.

Los criterios de selección de los árboles se extraen de la propia definición de Árbol Singular y se hacen constar en la ficha de cada uno de ellos.

1.2. Trabajo de campo

Durante esta fase se visitaron los árboles, se llevaron a cabo las mediciones, toma de datos y observaciones pertinentes para la elaboración de una ficha por ejemplar y de la cartografía. Esta ficha (figura 1) parte de la que proponen Domínguez *et al.* (2010) y se ha adaptado a los requerimientos del Proyecto de Orden de CLM.

Las fichas se numeraron siguiendo un orden alfabético por el nombre propio del ejemplar. En caso de que este fuese desconocido o no existiese, se le dio el nombre común de la especie seguido del nombre del propietario o del paraje en el que se ubica.

Por lo general, los árboles que se encuentran en terrenos forestales o cultivos abandonados (los avellanos, los acerolos, los chopos y la sabina albar), no aparecen de manera aislada, sino que se encuentran acompañados por otros de su especie y de similares características. En ese caso, se ha seleccionado y tomado medidas al ejemplar con mayor perímetro medido a 1,30 m. y hacemos constar en la ficha que no se trata de un solo ejemplar.

Las coordenadas geográficas se midieron con la aplicación “Brújula” de un dispositivo móvil Xiaomi Redmi Note 10S. A partir de dichas coordenadas, se comprobó la localización y se determinó la altitud con Google Earth.

La superficie de las arboledas se calculó con el visor de SigPac.

Las mediciones se llevaron a cabo siguiendo las indicaciones de Domínguez *et al.* (2010). El perímetro se midió en la base del tronco y a 1,30 m de la base. Si el terreno está inclinado, se midió el perímetro por el lado superior de la ladera; si el árbol está inclinado, se tomaron las medidas hacia el lado en que se inclina el tronco (p.30). En los casos en que la cruz se encuentra por debajo de 1,30, se hace constar el perímetro a la altura de la cruz. La altura se midió con un hipsómetro tipo plancheta de Suunto, modelo PM-5/1520. Se ha usado la escala 1/15, excepto en el caso de Pino de la Casa Piloto, el Pino de la Casa de la Huerta, y la Carrasca del Coto Negrín, con los que se usó la 1/20, debido a la altura de los propios árboles, y los avellanos, medidos a escala 1/7,5, ya que la orografía no permitía tomar más distancia. En todos los casos, se tomaron dos medidas de la altura y se hizo la media, si existía discrepancia.

INVENTARIO DEL ARBOLADO SINGULAR DE INTERÉS LOCAL DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE HIGUERUELA (ALBACETE)

Figura 1. Ficha a rellenar para realizar la propuesta de declaración de árbol singular de interés local.

DATOS IDENTIFICATIVOS			
Número en el inventario			
Nombre propio del ejemplar ¹			
Nombre científico de la especie			
Familia			
Nombre común de la especie ²			
Origen			
Estado			
Motivo de la singularidad o que justifiquen su protección ³			
Citas previas			
Categoría de protección de la especie			
LOCALIZACIÓN			
Paraje ⁴			
Titularidad			
Datos de contacto del propietario (si privado)			
Coordenadas ⁵			
Altitud (msnm)			
Acceso ⁶			
Datos de la persona solicitante ⁷			
DENDROMETRÍA Y CONSERVACIÓN			
Altura (m)		Altura cruz (m)	
Perímetro a 1,30 m		Perímetro en la base	
Diámetro de copa (m)	N-S		E-O
Porte y descripción del árbol ⁸			
Estado de conservación a simple vista ⁹			
DATOS DEL ENTORNO			
Usos tradicionales (romería, fiestas...)			
Figura de protección			
Interés (turístico, paisajístico...)			

Todos los datos con numeración son imprescindibles. Es conveniente aportar fotografía y localización sobre un mapa topográfico.

¹Nombre popular del árbol concreto. Si no tiene, se le puede poner el del paraje o lugar donde

se encuentra, el del dueño...

² Nombre común o, en su defecto, nombre científico de la especie.

³ Qué tiene el árbol de especial, singular...

⁴ Lugar donde se encuentra.

⁵ Coordenadas o modo de acceso al árbol. Es importante dar todos los detalles posibles para que el Consejo Asesor del Arbolado Singular de Interés Local lo pueda localizar.

⁶ Ídem

⁷ Nombre y número de teléfono, al menos.

⁸ Descripción detallada, sobre todo si se puede confundir con algún ejemplar de parecidas características en los alrededores.

⁹ Señalar si el árbol presenta daños evidentes.

Se localizó a los propietarios situando la ubicación de los árboles en el mapa del catastro. Al tratarse de información afectada por la ley de datos, no se incluye en las tablas que se publican, aunque sí en las fichas que obran en poder del ayuntamiento de Higuera. A todos ellos se les hará llegar una carta informativa, que les hace partícipes del proyecto.

El conjunto de dichas fichas constituye el Inventario de Árboles y Arboledas Singulares de Interés Local del Término Municipal de Higuera.

2. RESULTADOS

El resultado del trabajo legislativo consiste en el Borrador de la Ordenanza de Protección del Arbolado Singular de Interés Local del Municipio de Higuera (en adelante, el Borrador de la Ordenanza). Este borrador está adaptado del modelo de ordenanza municipal para la Protección del Arbolado Monumental de Interés Local de la Federación Española de Municipios y Provincias a la futura legislación de Castilla-La Mancha (Moya y Moya, s.f.).

El resultado del trabajo de campo se recoge en 21 fichas que componen el Inventario del Arbolado Singular de Interés Local del Término Municipal de Higuera, cuyos principales datos se recogen en las tablas 1, 2 y 3.

Del análisis de los resultados se desprende:

1. Que hay un patrimonio arbóreo en el término municipal de Higuera que merece la pena proteger, conservar y disfrutar.
2. Que se han localizado 17 árboles de 13 especies distintas y 4 arboledas susceptibles de ser declaradas Singulares de Interés Local. Solo 3 de las especies estudiadas son gimnospermas. Respecto a su procedencia, 7 de ellas son autóctonas y el resto alóctonas. Destacan las 8 especies cultivadas frente a las 4 silvestres o las 2 asilvestradas. La mayoría son caducifolias (9). La familia más representada es la de las rosáceas, con 4 ejemplares, seguida de la de las fagáceas y pináceas, ambas con tres.

3. Que hay cuatro especies con representación múltiple en el Inventario: la encina, el pino piñonero, el almendro y el tilo. En el caso del tilo, los ejemplares son cultivados; es normal en el de la encina y el pino, ya que se trata de dos de las únicas cuatro especies autóctonas de las que todavía quedan bosques en el término municipal; el almendro es una especie de cultivo tradicional en estos campos.
4. Que son varios los ejemplares seleccionados por ser únicos (o muy raros) en su especie en el término municipal. Tal es el caso de los avellanos, la sabina albar, los acerolos y los tilos, que suponen el 23,53 % del total.
5. Que la mayoría de los árboles se encuentra fuera de las áreas incluidas en la Red Natura 2000. Solo dos están dentro de la ZEPA ES0000153 Área Esteparia del Este de Albacete: los acerolos situados al sur de la AB-216 y la Carrasca del Coto Negrín, así como buena parte de la arboleda de la que forma parte, la Ceja del Chaparral. Esto se puede deber a que se trata, en general, de unos suelos más aptos para el cultivo, por lo que se fue destruyendo toda la masa forestal y los pocos árboles sueltos que existen son más jóvenes que los que se encuentran en las muelas del norte del término municipal.
6. El Nogal de Costa y el resto de la Ceja del Chaparral están en el área declarada como IBA.
7. Que hay dos parajes que presentan mayor número de arbolado singular: los alrededores de la Casa Aparicio y la Rambla del Cenajo, a la altura de la Mata de la Estrella. En el primer caso encontramos árboles silvestres que han sido salvados de la tala y conservados por sus propietarios y destacan por su longevidad y sus dimensiones, así como unos curiosos jardines con especies ornamentales poco comunes en el término municipal y, en ocasiones, en la provincia. En el caso de la Rambla, se trata de especies alóctonas y cultivadas, aunque naturalizadas, que prosperan debido a la riqueza e imperturbabilidad del ecosistema, en un microclima húmedo y resguardado de los vientos.
8. Que el Inventario incluye especies recogidas en el Decreto 33/1998, de 5 de mayo, por el que se crea el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Castilla-La Mancha: Una especie (*Tilia platyphyllos* Scop.) declarada “vulnerable” por el Decreto 200/2001, aunque “se autoriza la recolección manual de la flor de tila sin rotura de ramas” y dos especies (*Corylus avellana* L. y *Juniperus thurifera* L.) catalogadas en la Categoría IV “de interés especial”, aunque ambas con asterisco*, lo que significa que “podrán regularse los aprovechamientos de sus leñas, ramas, tallos, hojas, flores o frutos, si tradicionalmente hubieran sido objeto de aquéllos, garantizándose en todo caso que sean inocuos para la supervivencia, estado fisiológico y aptitud reproductiva de los ejemplares.” (JCCM, 1998)

9. que, a simple vista, presentan un buen estado de conservación, salvo el Almendro de Colmenero y La Carrasca de La Señorita, con grietas en la cruz. Sin embargo, la observación de la mayoría ha tenido lugar en meses sin hoja, de manera que es imprescindible revisar este dato.
10. que, además del interés botánico y ecológico, muchos están cerca de elementos etnológicos o históricos interesantes y una buena parte se encuentra en la misma área, de manera que conformarían atractivas rutas senderistas para promocionar, por ejemplo, el turismo rural activo, respetuoso y sostenible.

Se creó un proyecto en Google Earth con la localización de los árboles y arboledas, que se puede consultar escaneando el código QR de esta página.

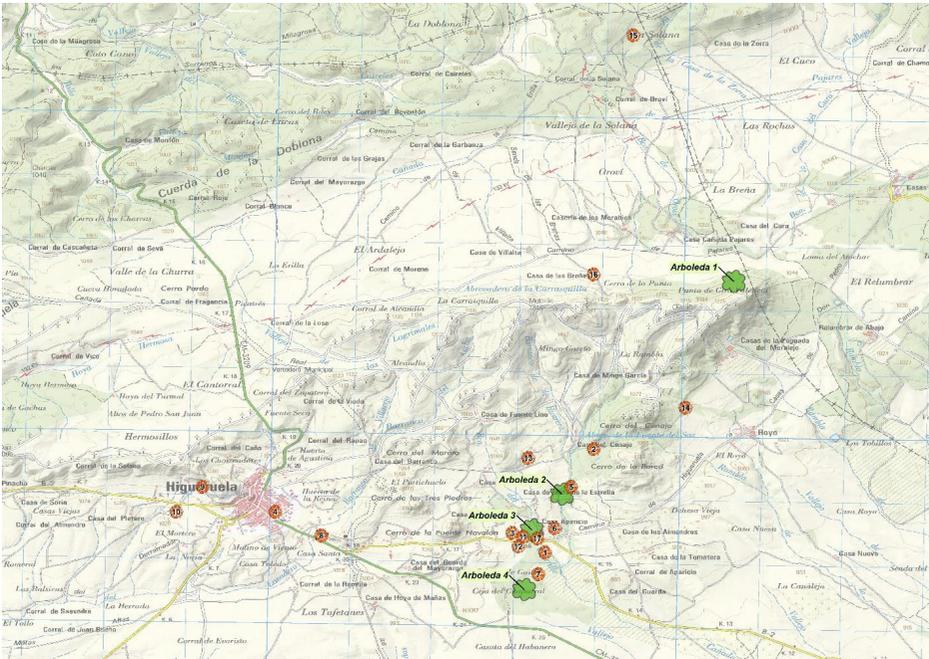


Figura 2. Localización del Arbolado Singular de Interés Local

Tabla 1: Datos identificativos y localización (Árboles)

DATOS IDENTIFICATIVOS						LOCALIZACIÓN				
Nº en el Inventario	Nombre propio del ejemplar	Nombre científico)	Nombre común de la especie	Motivo de la singularidad	Citas previas	Categoría de protección	Paraje	Titularidad	Coordenadas	Altitud (m)
1	Acerolos de la Casa Aparicio	<i>Crataegus azarolus</i> L.	Acerolo	La especies poco frecuente en la comarca. Se trata de una veintena de acerolos que se encuentran en un radio de 300 m y destacan por su altura	No, aunque Benloch (com. pers.) los desestimó por una poda extrema	No	Casa Aparicio	Privada	38°57'23.3"N 1°24'10.6"W	973
2	Álamos de la Rambla del Cenajo	<i>Populus nigra</i> var. <i>italica</i> Münchh.	Chopo, álamo negro	Agrupación de ejemplares de gran tamaño	Si, en Benloch y Martín (2015)	No	Cenajo	Privada	38°58'15.8"N 1°23'56.3"W	1016
3	Almendra de la Casa de la Huerta	<i>Prunus dulcis</i> (Mill.) D.A. Webb	Almendra	Diámetro de copa	No	No	Casa Aparicio	Privada	38°57'30.9"N 1°24'22.5"W	979
4	Almendra de Colmenero	<i>Prunus dulcis</i> (Mill.) D.A. Webb	Almendra	Perímetro del fuste	No	No	Población	Privada	38°57'44.1"N 1°26'27.7"W	1007
5	Avellanos de la Rambla del Cenajo	<i>Corylus avellana</i> L.	Avellano	Tres ejemplares únicos en su especie en el término municipal y en la comarca	No	Cat. IV	Maia de la Estrella	Privada	38°57'56.7"N 1°23'57.4"W	1005

Tabla 1. Continuación.

DATOS IDENTIFICATIVOS							LOCALIZACIÓN			
Nº en el Inventario	Nombre propio del ejemplar	Especie (nombre científico)	Nombre común de la especie	Motivo de la singularidad	Citas previas	Categoría de protección	Paraje	Titularidad	Coordenadas	Altitud (m)
6	Carrasca de la Señorita	<i>Quercus rotundifolia</i> Lam.	Encina, carrasca	Porte y tamaño	Si, en Benlloch y Martín (2015)	No	Casa Aparicio	Privada	38°57'35.7"N 1°24'05.8"W	990
7	Carrasca del Coto Negro	<i>Quercus rotundifolia</i> Lam.	Carrasca, encina	Díametro de copa y belleza	Si, en Velasco (1990)	No	Casa Aparicio	Privada	38°57'12.2"N 1°24'14.1"W	980
8	Guindo del Cerro del Charco	<i>Prunus cerasus</i> L.	Guindo	Perímetro del tronco	No	Cat. IV "de interés especial"	Cerro del Charco	Pública	38°57'32.0"N 1°26'04.2"W	1006
9	Higuera de la Fuente de Rincón	<i>Ficus carica</i> L.	Higuera	Histórico, social	No	No	Fuente del Rincón	Pública	38°57'56.8"N 1°27'04.6"W	1039
10	Nogal de Costa	<i>Juglans regia</i> L.	Noguera, nogal	Díametro de copa y perímetro del tronco	No	No	Pozoalmendros	Privada	38°57'44.0"N 1°27'17.9"W	1003
11	Pino de la Casa de la Huerta	<i>Pinus halepensis</i> Mill.	Pino carrasco	Perímetro de tronco y altura	No	No	Casa Aparicio	Privada	38°57'31.3"N 1°24'21.7"W	983
12	Pino del pozo del agua	<i>Pinus pinea</i> L.	Pino piñonero	Perímetro de tronco y diámetro	No	No	Casa Aparicio	Privada	38°57'29.5"N 1°24'26.2"W	985
13	Pino de la Casa Piloto	<i>Pinus pinea</i> L.	Pino piñonero	Díametro de copa, edad	No	No	Casa Piloto	Privada	38°58'11.4"N 1°24'19.1"W	1022

Tabla 1. Continuación.

DATOS IDENTIFICATIVOS							LOCALIZACIÓN			
Nº en el Inventario	Nombre propio del ejemplar	Especie (nombre científico)	Nombre común de la especie	Motivo de la singularidad	Citas previas	Categoría de protección	Paraje	Titularidad	Coordenadas	Altitud (m)
14	Quejigo de la Rambla de la Casa Royo	<i>Quercus faginea</i> Lam.	Roble, quejigo	Porte y tamaño	No	No	Casa Royo	Privada	38°58'37.1"N 1°22'59.3"W	1033
15	Sabina Albar	<i>Juniperus thurifera</i> L.	Sabina albar	Rareza de la especie en el municipio. Reliquia de la franja de sabinares que unirá hace milenios las zonas de Alcazar y Nerpio con el norte de la provincia de Valencia (Velasco, 1990, p.93)	Si, en Velasco (1990)	Cat. IV	Cañada de Pajares	Privada	39°01'46.7"N 1°23'25.9"W	1036
16	Tilo de la Breña	<i>Tilia platyphyllos</i> Scop.	Tilo	Especie rara en la comarca	No	Vulnerable	La Breña	Privada	38°59'44.9"N 1°23'46.0"W	1074
17	Tilo en los Jardines de la Casa Aparicio	<i>Tilia platyphyllos</i> Scop.	Tilo	Especie poco habitual	No	Vulnerable	Casa Aparicio	Privada	38°57'31.5"N 1°24'16.1"W	981

Tabla 2: Datos identificativos y localización (Arboledas)

DATOS IDENTIFICATIVOS							LOCALIZACIÓN			
Nº en el Inventario	Nombre propio del ejemplar	Especie más habitual (nombre científico)	Nombre común de la especie más habitual	Motivo de la singularidad	Citas previas	Categoría de protección	Paraje	Titularidad	Coordenadas	Altitud (m)
18	Arboleda 1	La Ceja del Chaparral	<i>Quercus rotundifolia</i> Lam.	Encina, carrasca, chaparro (cuando es joven)	Es uno de los pocos bosques de encinas del término municipal, de gran belleza	No	No	Privada	(del acceso por la CM-3209) 38°56'52,8"N 1°24'27,0"W	979
19	Arboleda 2	Jardines de la Casa Aparicio	<i>Abies pinsapo</i> Boiss., <i>Cedrus atlantica</i> (Endl.) Manetti ex Carrière, <i>Aesculus hippocastanum</i> L., <i>Prunus persica</i> (L.) Batsch, <i>Tilia platyphyllos</i> Scop., <i>Laurus nobilis</i> L., <i>Ulmus minor</i> Mill.	Pinsapo, cedro del Atlas, castaño de indias, melocotonero, tilo, laurel, otros frutales y ornamentales, olmos	Contienen varias especies poco usuales en el término municipal	No	El tilo está catalogado como “vulnerable”	Privada	38°57'30,97"N 1°24'22,5"W	979
20	Arboleda 3	El Quejigar de Gira Valencia	<i>Quercus faginea</i> Lam.	Quejigo, roble	Es uno de los pocos bosques de quejigos de la comarca, probablemente, el mayor	No	No	Pública	38°59'51,3"N 1°22'35,0"W	1098
21	Arboleda 4	La Ramba del Cenajo	<i>Populus nigra</i> var. <i>italica</i> Münchh	Chopo, álamo negro	Por su agrobioidiversidad	No	No	Privada	38°57'43,5"N 1°24'01,9"W	997

Tabla 3: Dendrometría y datos del entorno

DENDROMETRÍA						DATOS DEL ENTORNO					
Nº	Altura (m)	Altura cruz (m)	Perímetro a 1,30 (m)	Perímetro en la base (m)	Diámetro de copa (m)	Porte y descripción del árbol	Especies acompañantes	Uso del suelo	Usos tradicionales	Figura de protección	Interés (turístico, paisajístico...)
1	8,60	1,07	1,03	1,20	N-S 6,40 E-O 4,50	Tronco ligeramente inclinado al este. A 1,07 m de la base sale una rama que cruza por delante del tronco	Encinas (<i>Quercus ilex</i>), pinos carrasco (<i>Pinus halepensis</i>), coscoja (<i>Quercus coccifera</i> L.), Chopos (<i>Populus alba</i> , <i>Populus nigra</i>)	Forestal	Los acerosos situados al sur de la carretera se encuentran en la ZEPA ESO000153 Area Esteparia del Este de Albacete, que linda al norte con la carretera y deja al resto fuera de su límite.	En los alrededores se localizan varios árboles y tres arboledas de interés local, por lo que es interesante diseñar una ruta senderista que permita visitarlos	
2	10,30	1,65	7,20	6,55	N-S 10 E-O 10	De tronco enorme y lleno de pupas, ha sido podado a menudo, de manera que la copa no tiene tanta entidad	Aquí, otros álamos negros, zarzamoras (<i>Rubus ulmifolius</i> Schott)	Pastoreo	Seguramente se gestionaron como chopos cabeceros	Estos álamos se encuentran en la arboleda de interés local "Rambla del Cenajo"	Ecológico, por su agrobiodiversidad

Tabla 3. Continuación.

DENDROMETRÍA						DATOS DEL ENTORNO					
Nº	Altura (m)	Altura cruz (m)	Perímetro a 1,30 (m)	Perímetro en la base (m)	Diámetro de copa (m)	Porte y descripción del árbol	Especies acompañantes	Uso del suelo	Usos tradicionales	Figura de protección	Interés (turístico, paisajístico...)
3	8,50	2	2,35	2,80	N-S 11,30 E-O 10,60	Bellísimo tronco entoscoado, copa equilibrada y ramas que se abren en forma de copa de vino	Cereal, pino carrasco (<i>Pinus halepensis</i>)	Agrícola cereal	No	No	En los alrededores se localizan varios arboles y tres arboledas de interés local, por lo que es interesante diseñar una ruta senderista que permita visitarlos
4	9,75	0,90	3,16 3,10	2,80	N-S 9 E-O 11,30	Se abre en tres ramas a 0,90 m, desgajadas ahora. Copa irregular, víctima de podas desordenadas	Ornamentales de jardín	Urbano	No	No	No
5	8	2,75	0,37	3,80 0,4	N-S 13,50 E-O 7	Tres ejemplares grandes, con numerosos pies de distintos tamaños	Álamos negros (<i>Populus nigra</i>), zarzamora (<i>Rubus ulmifolius</i>)	Pastoreo	Antigua huerta en terrazas. Se abandonó y se plantaron los álamos para explotación maderera. Hoy ya no se explotan	Estos avellanos se encuentran en la arboleda de interés local "Rambla del Cenajo"	Ecológico, por su agrobiodiversidad

INVENTARIO DEL ARBOLADO SINGULAR DE INTERÉS LOCAL DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE HIGUERUELA (ALBACETE)

Tabla 3. Continuación.

DENDROMETRÍA						DATOS DEL ENTORNO					
Nº	Altura (m)	Altura cruz (m)	Perímetro a 1,30 (m)	Perímetro en la base (m)	Díámetro de copa (m)	Porte y descripción del árbol	Especies acompañantes	Uso del suelo	Usos tradicionales	Figura de protección	Interés (turístico, paisajístico...)
6	16	1,20	6,80	9,00	N-S 28 E-O 22,70	Majestuoso tronco algo inclinado que se abre en tres imponentes ramas alineadas	Cereal	Agrícola	Sesitero de ganado ovino	No	Sería interesante incluirla en una ruta senderista que recorriera los árboles y arboledas de interés local de la zona
7	15,5		1.- 2,58 2.- 2,48 3.- 2,39 4.- 2,40 5.- 2,46	1.- 3,08 2.- 3,45 3.- 3 4.- 3,10 5.- 3	N-S 27 E-O 26,50	Arbol monumental de cinco pies bien diferenciados, numerados de O a E del 1 al 5	Otras encinas, almendros (<i>Prunus dulcis</i>), pino carrasco (<i>Pinus halepensis</i>) y, a su sombra, la orquídea <i>Cephalanthera longifolia</i> (L.) Fritsch	Forestal	En otra zona de este mismo encinar se celebra la Romería de San Isidro desde 1962	La encina se encuentra en la Arboleda de Interés Local "Ceja del Chaparral", y en la ZEPA ES0000153 Area Esteparia del Este de Albacete	Turístico, senderista. Una leyenda cuenta que, bajo ella, "pasaron un día y en su refugio comieron gran cantidad de latero el doctor Negrín. Pasaronaria y altos jefes del Gobierno de la República antes de tomar el avión en el vecino aeródromo de San Fernando (Bonete)... Históricamente está demostrado que estas personalidades partieron desde Monóvar... (Velasco, 1990, p. 36-37)

Tabla 3. Continuación.

DENDROMETRÍA						DATOS DEL ENTORNO					
Nº	Altura (m)	Altura cruz (m)	Perímetro a 1,30 (m)	Perímetro en la base (m)	Díámetro de copa (m)	Porte y descripción del árbol	Especies acompañantes	Uso del suelo	Usos tradicionales	Figura de protección	Interés (turístico, paisajístico...)
8	3,5	1,00	1,00	1,10	N-S 4,90 E-O 4,10	El tronco está inclinado al este 45°	Manzanilla (<i>Santolina chamaecyparissus</i> L.)	Marginal, entre el camino y la carretera	Se encuentra en la colada que une la Cañada Real de los Serranos con el aguadero público "Juncal Gordo"	No	
9	7	No se aprecia	Inaccesible	Inaccesible	11,70 m a lo largo de la pared	Entre la pared del abrevadero y la roca madre surgen numerosos pies (tallos/retallos) que aportan sombra en verano a todo el recinto	Matorral, monte bajo	Forestal Fuente	Abrevadero y fuente en una vereda. Zona de destino de excursiones, meriendas y descansos en el camino. Bajo la higuera hay una inscripción, que dice: "REINANDO CARLOS IV AEXPENSAS DEESTE PVEBLO ANO MDCCXCVII"	No	Turístico e histórico

Tabla 3. Continuación.

DENDROMETRÍA					DATOS DEL ENTORNO						
Nº	Altura (m)	Altura cruz (m)	Perímetro a 1,30 (m)	Perímetro en la base (m)	Díámetro de copa (m)	Porte y descripción del árbol	Especies acompañantes	Uso del suelo	Usos tradicionales	Figura de protección	Interés (turístico, paisajístico...)
10	11,50	0,70	2,70	2,40	N-S 15,30 E-O 15,30	Se abre en tres ramas a 70 cm	Vid	Marginal, entre la viña, el camino y el pastizal (o barbecho)	No	El nogal se encuentra en un Área Importante para Conservación de las Aves y la Biodiversidad (IBA de SEO/Birdlife). Al otro lado del camino se encuentra la ZEPA ES0000153 Área Esteparia del Este de Albacete	No
11	20,50	4,75	3,50	4,30	N-S 16 E-O 16,40	Tronco imponente y copa muy deteriorada e irregular	Cereal	Agrícola, cereal	No	No	No

Tabla 3. Continuación.

DENDROMETRÍA						DATOS DEL ENTORNO					
Nº	Altura (m)	Altura cruz (m)	Perímetro a 1,30 (m)	Perímetro en la base (m)	Diámetro de copa (m)	Porte y descripción del árbol	Especies acompañantes	Uso del suelo	Usos tradicionales	Figura de protección	Interés (turístico, paisajístico...)
12	14	2,50	3,60	3,40	N-S 22,50 E-O 20,20		Acerolos (<i>Crataegus azarolus</i>), encinas (<i>Quercus ilex</i>), coscojas (<i>Quercus coccifera</i>) y otros pinos	Marginal, entre el cultivo y la carretera	No	No	
13	15	5,50	3,18	Tapada	N-S 21 E-O 15	Tronco ligeramente inclinado hacia el sur	Vid, árboles y plantas ornamentales, pinos	Residencial agrícola	No	No	No
14	13	2,15	2,90	3,20	N-S 16,60 E-O 19	Arbóreo	Encebro (<i>Juniperus oxycedrus</i> L.), matarrubias (<i>Quercus coccifera</i>), encinas (<i>Quercus ilex</i>), estepas (<i>Cistus albidus</i> L.), chopos secos	Forestal	No	No	Antigua arqueta de canalización de agua en las inmediaciones

Tabla 3. Continuación.

DENDROMETRÍA				DATOS DEL ENTORNO							
Nº	Altura (m)	Altura cruz (m)	Perímetro a 1,30 (m)	Perímetro en la base (m)	Díámetro de copa (m)	Porte y descripción del árbol	Especies acompañantes	Uso del suelo	Usos tradicionales	Figura de protección	Interés (turístico, paisajístico...)
15	10,50	2,73	1,62	2,40	N-S 10 E-O 11	Arbóreo, copa bien equilibrada, aunque un poco chata al norte	Pino carrasco (<i>Pinus halepensis</i>), tomillo (<i>Thymus vulgaris</i> L.), romero (<i>Rosmarinus officinalis</i> L.), matarrubia (<i>Quercus coccifera</i>), enebro (<i>Juniperus oxycedrus</i>) y otras sabinas	Forestal	Punto de referencia en las actas de deslinde de 1821 en adelante	No	Calera en las inmediaciones
16	10	2,80	1,30	1,90	N-S 13 E-O 9,40		No hay	Urbano, residencial		No	Se encuentra en uno de los mejores paisajes del término municipal, cerca de un manantial muy apreciado por los higueraños
17	5,75	1,70	1,20	1,40	N-S 6,40 E-O 5,90	Tronco recto y bien formado, copa ligeramente más compacta hacia el norte	<i>Abies pinsapo</i> , <i>Cedrus atlantica</i> , <i>Aesculus hippocastanum</i> , <i>Crataegus azarolus</i> , <i>Prunus persica</i> , <i>Larnus nobilis</i> , <i>Ulmus minor</i>	Jardín		Forma parte de la arboleda de interés local "Jardines de la Casa Aparicio"	Cerca hay varios árboles y tres arboledas de interés local, por lo que es interesante diseñar una ruta senderista que permita visitarlos

Tabla 3. Continuación.

DENDROMETRÍA							DATOS DEL ENTORNO			
Nº	Altura (m)	Perímetro a 1,30 (m)	Perímetro en la base (m)	Díámetro de copa (m)	Porte y descripción del árbol	Especies acompañantes	Uso del suelo	Usos tradicionales	Figura de protección	Interés (turístico, paisajístico...)
18						Pino carrasco (<i>Pinus halepensis</i>), coscoja (<i>Quercus coccifera</i>), enebro (<i>Juniperus oxycedrus</i>), estepa (<i>Cistus albidus</i>)	Forestal	En su parte más meridional se celebra desde 1962 la romería de San Isidro Labrador	No	En el propio Chaparral se encuentra la Carrasca del Coto Negrin y en los alrededores se localizan varios árboles y otras dos arboledas de interés local, por lo que es interesante diseñar una ruta senderista que permita visitarlos
19						Pinos pioneros (<i>Pinus pinea</i>)	Residencial Jardín	No	No	En los alrededores se localizan varios árboles y otras dos arboledas de interés local, por lo que es interesante diseñar una ruta senderista que permita visitarlos
20						Encina (<i>Quercus ilex</i>), pino carrasco (<i>Pinus halepensis</i>), coscoja (<i>Quercus coccifera</i>)	Forestal	Los robles se usaban para hacer carbón	No	Es probable que haya carboneras

Tabla 3. Continuación.

DENDROMETRÍA				DATOS DEL ENTORNO						
Nº	Altura (m)	Perímetro a 1,30 (m)	Perímetro en la base (m)	Díámetro de copa (m)	Porte y descripción del árbol	Especies acompañantes	Uso del suelo	Usos tradicionales	Figura de protección	Interés (turístico, paisajístico...)
21						Encinas (<i>Quercus ilex</i>), guindos (<i>Prunus cerasus</i>), cerezos (<i>Prunus avium</i>), manzanos (<i>Malus domestica</i>), avellanos (<i>Corylus avellana</i>) y gran variedad de frutales y plantas residuos de antiguas huertas	Pastoreo	Antigua huerta en terrazas que se abandonó para dar paso al cultivo de chopos para aprovechar el fruto de la madera	No	Interés ecológico, por su biodiversidad, e interesante para el senderismo

3. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Debido a cuestiones de proporcionalidad, se comparan los datos obtenidos con los del catálogo local más cercano, el de Alcaraz. Este cuenta con 24 árboles singulares de 21 especies distintas, por lo que ya podemos apreciar que es algo más extenso y bastante más diverso. Únicamente coinciden 7 especies: el almendro, el avellano, la carrasca, el nogal, el pino piñonero, el quejigo y el tilo. Los datos que aporta el catálogo de Alcaraz se limitan a los nombres común y científico, localización y uso del suelo, de modo que recogemos los datos dendrométricos de aquellos árboles que, a su vez, figuran en la publicación de Vicente Benlloch (2005) “Árboles singulares de la Comarca de Alcaraz”. Estos son: El Pino Canaleja, la Carrasca La Marta y la Carrasca La Raíz.

	PINOS			CARRASCAS			
	Canaleja (A)	Pozo del agua (H)	Casa Piloto (H)	La Marta (A)	La Raíz (A)	Coto Negrín (H)	Señorita (H)
Altura (m)	17	14	15	10,50	15,25	15,50	16
Perímetro a 1,30 (m)	4,60	3,60	3,18	6	4,25	5 pies, entre 2,39 y 2,58	6,8 (a 1,20)

Tabla 4: Comparación entre los pinos y carrascas de Alcaraz (A) e Higuera (H)

También podemos comparar los resultados de las mediciones de Benlloch y Martín (2015) para la Carrasca La Señorita y los Álamos de la Rambla del Cenajo con las nuestras, si bien él midió el diámetro máximo de copa, mientras que nosotros medimos el diámetro en los ejes N-S y E-O.

	ALTURA (m)		PERÍMETRO A 1,30 (m)		DIÁMETRO DE COPA (m)	
	Benlloch	Colmenero	Benlloch	Colmenero	Benlloch	Colmenero
Álamos	19	10,3	7,2	7,2	14	10
Señorita	15	16	6,7 (a 1,10)	6,8 (a 1,20)	27,8	28

Tabla 5: Medidas de Benlloch y Martín (2015) y Colmenero (2022)

Las discrepancias en las medidas de los álamos se pueden deber a dos factores: por un lado, el paso del tiempo, que ha hecho, por ejemplo, que el mayor de ellos se haya desgajado en tres (una de las partes ha caído al suelo);

por otro, la época del año en que se llevaron a cabo las mediciones para este trabajo, en invierno, cuando los álamos se encuentran sin hoja.

El Ayuntamiento de Higuieruela deberá aprobar en el pleno de noviembre el Borrador de la Ordenanza y nombrar al Consejo Asesor del Arbolado Singular de Interés Local. Éste seleccionará los ejemplares que se incluirán en el Catálogo de Árboles y Arboledas de Interés Local del término municipal de Higuieruela, atendiendo a los criterios que se expresan en la propia definición de Arbolado Singular de Interés Local de entre los árboles y arboledas que conforman el Inventario.

Por su interés ecológico, se sugiere iniciar los trámites necesarios para dotar de una figura de mayor protección a la Rambla de la Casa Aparicio.

En el futuro será necesario realizar un estudio dendrológico que contemple, al menos, el estudio del medio, el estado y diagnóstico a nivel fisiológico, de desarrollo, patológico y biomecánico, y las medidas de conservación a llevar a cabo para cada uno de los árboles o arboledas del Catálogo.

Se muestra imprescindible el seguimiento y la vigilancia de los árboles y su entorno, para detectar a tiempo cualquier anomalía y tomar las medidas oportunas.

Es importante también destacar el carácter abierto del Catálogo. Como recoge el artículo 6 del Borrador de la Ordenanza, cualquier persona está capacitada para proponer la inclusión de nuevos árboles o arboledas. Tras la valoración positiva del Consejo Asesor del Arbolado Singular de Interés Local, dichas propuestas pasarán a formar parte del Catálogo. Del mismo modo, aquellos ejemplares que perdiesen su interés por diversas circunstancias, pueden ser excluidos del Catálogo.

Se recomienda repetir las medidas y tomar fotografías a finales de primavera, cuando los árboles presentan hojas.

Asimismo, es imprescindible seguir trabajando en divulgación y sensibilización. Se sugiere la publicación del Catálogo en un formato divulgativo, o el diseño de rutas de senderismo que pasen por los árboles del Catálogo, con datos sobre ellos, su entorno y su interés.

AGRADECIMIENTOS

Gracias al Ayuntamiento de Higuieruela por tener la iniciativa de catalogar y proteger los árboles singulares de su término municipal. A Felipe Cano y Martín González por pensar en mí para hacerlo, y por tantas otras cosas. De hecho, Martín merece varias menciones: me enseñó árboles maravillosos, me acompañó a medirlos, me contó sus historias y las de su entorno... Este trabajo es tan suyo como mío. A Vicente Benlloch por ser inspiración y guía de campo. A Pablo Ferrándis y al Jardín Botánico de Castilla-La Mancha por dejarme usar su material. A Jesús Tolsada y todas las personas entrevistadas,

por la información sobre Higuera. A Matías López, Quico Cardoso y Peter Küpper porque hicieron posible las mediciones, a Ana González, por su dominio de las tablas y a Felipe Castillo por la ayuda con los mapas. A mis tutores Fernando Escaso y José Fajardo por las aportaciones, la paciencia y el entusiasmo. A Alonso Verde, por su tiempo y su interés. A Enrique Martínez, a mi familia y amigos, por apoyarme siempre.

Mientras me documentaba para la elaboración de este trabajo tropecé con colaboraciones y textos de mi padre, José Colmenero, que han resultado de gran utilidad. Gracias, papá, porque todavía sigo aprendiendo de ti.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, M.J. (2014). *Listado de Árboles Catalogados en el Término Municipal de Alcaraz*. Ayuntamiento de Alcaraz. Alcaraz. 13 pp.
- Benlloch, V., y alumnos del IES Pedro Simón Abril (2005). *Árboles Singulares de la Comarca de Alcaraz*. CPR de Alcaraz. Alcaraz. 165 pp.
- Benlloch, V., y Martín, A. (2015). *Árboles Singulares de la Provincia de Albacete*. Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”. Albacete. 431 pp.
- Caballero, F. (1834). *Nomenclatura geográfica de España: análisis gramatical y filosófico de los nombres de pueblos y lugares de la Península, con aplicación a la topografía y a la historia*. Imprenta de don Eusebio Aguado. Madrid.
- Colmenero, J. (2000). *Higuera. Pasen sin llamar*. Energías eólicas europeas. Albacete. 114 pp.
- De la Tapia, R., Alcañiz, J.M., Moya, B., Moya, J., Plumed, J., Sánchez, M., Palacios, C.J. y Prado, O. (2015). *Árboles singulares de la España interior*. Fundación Félix Rodríguez de la Fuente. Madrid. Disponible en: https://issuu.com/enarbolar/docs/enarb3_completo_c1047ae94c2601
- Domínguez, S., Corchero, S., y Albano, R. (2010). *Manual de buenas prácticas para los árboles singulares*. Ministerio de Medio Ambiente. 121 pp. Disponible en: <https://bit.ly/3sK7Q50>
- Domínguez, S., Manzano, A., y Chamorro, G. (2021). *Análisis del estado y situación de los árboles singulares en el territorio español*. Dirección General de Biodiversidad, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Madrid. 125 pp. Disponible en: <https://bit.ly/3My7OFp> (17.02.2022)
- Instituto Nacional de Estadística (s.f.). *Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero*. Disponible en: <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=2855> (11.11.2022)
- Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. (1998). *Decreto 33/1998, de 5 de mayo, por el que crea el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Castilla-La Mancha, modificado por la Ley 9/1999, de 26 de mayo, por el De-*

- creto 200/2001, de 6 de noviembre y por el Decreto 22/2016, de 10 de mayo. Diario Oficial Castilla-La Mancha, núm. 22, de 15 de mayo de 1998.*
- JCCM. (s.f.a). *Atlas de Paisaje de Castilla-La Mancha*. Disponible en: <https://castillalamancha.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=22b-89c2a503d440284502e14d9eb4ab5>
- JCCM. (s.f.b). *ZEC Lagunas saladas de Pétrola y Salobrejo y complejo lagunar de Corral Rubio ES4210004*. Disponible en: <https://www.castillalamancha.es/gobierno/agrimedambydesrur/estructura/dgapfyen/rednatura2000/zecES4210004>
- Kislev, M.E., Nadel, D., Carmi, I. (1992). Epipalaeolithic (19,000 BP) cereal and fruit diet at Ohalo II, Sea of Galilee, Israel. *Revista Palaeobot Palynol*, 73: 161-166.
- López, A. F. (s.f.). La Higuera: el primer árbol cultivado en el entorno mediterráneo mediante reproducción vegetativa. *Revista C.E.H. Fray Pasqual Salmerón*, 45-51.
- Macía Barco, M. J. (1995). *Árboles de Castilla La Mancha*. Servicio Publicaciones; Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha; Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Madrid. 232 pp.
- Moya, B., y Moya, J. (s.f.). *Plataforma Custodia del Territorio*. Disponible en: <https://www.custodia-territorio.es/ordenanza-municipal-de-proteccion-de-arbolado-monumental-de-interes-local-hermanos-moya>
- Moya, B., Sancho, J., y Sánchez, J. (2003). *Árboles Monumentales de España*. Compañía Logística de Hidrocarburos GLH S.A. Madrid. 397 pp.
- Packenham, T. (2003). *Árboles excepcionales del mundo*. Blume. Barcelona.
- Ríos Ruiz, S., Valdés Franzi, A., Alcaraz Ariza, F.J. (2003). *Vegetación de sotos y riberas de la provincia de Albacete (España)*. Instituto de Estudios Albacences, Serie I-Estudios-Núm. 148. Albacete. 365 pp.
- Velasco Blázquez, J. M. (1990). *Árboles singulares de la provincia de Albacete*. Diputación de Albacete. Albacete.

Legislación

- Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres. *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*, núm. 206, de 22 de julio de 1992.
- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 299, de 14 de diciembre de 2007. <https://www.boe.es/eli/es/l/2007/12/13/42/con>
- Ley 33/2015, de 21 de septiembre, por la que se modifica la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. *Boletín Oficial del Estado* núm. 227, de 22 de septiembre de 2015. <https://www.boe.es/eli/>

[es/1/2015/09/21/33.](https://www.boe.es/eli/es/rd/2011/04/20/556)

Real Decreto 556/2011, de 20 de abril, para el desarrollo del Inventario Español del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. *Boletín Oficial del Estado* núm. 112, de 11 de mayo de 2011. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2011/04/20/556>.

Ley 2/1988, de 31 de mayo, de Conservación de Suelos y Protección de Cubiertas Vegetales Naturales de Castilla-La Mancha. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 164, de 9 de julio de 1988. <https://www.boe.es/eli/es-cm/1/1988/05/31/2>

Ley 4/2006, de 19 de mayo, de patrimonio arbóreo monumental de la Comunidad Autónoma Valenciana. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 154, de 29 de junio de 2006. <https://www.boe.es/eli/es-vc/1/2006/05/19/4>.

Ley 3/2008, de 12 de junio, de Montes y Gestión Forestal Sostenible de Castilla-La Mancha. *Diario Oficial Castilla-La Mancha*, núm. 130, de 23 de junio de 2008, *Boletín Oficial del Estado*, núm. 193, de 11 de agosto de 2008. <https://www.boe.es/eli/es-cm/1/2008/06/12/3/con>.

Decreto 73/1990, de 21 de junio, Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el reglamento para la ejecución de la Ley 2/1988, de 31 de mayo, de Conservación de Suelos y Protección de Cubiertas Vegetales Naturales. *Diario Oficial Castilla-La Mancha*, núm. 45, de 27 de junio de 1990. <http://docm.jccm.es/docm/eli/es-cm/d/1990/06/21/73>.

Decreto 33/1998, de 5 de mayo, por el que crea el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Castilla-La Mancha, modificado por la Ley 9/1999, de 26 de mayo, por el Decreto 200/2001, de 6 de noviembre y por el Decreto 22/2016, de 10 de mayo. *Diario Oficial Castilla-La Mancha*, núm. 22, de 15 de mayo de 1998.

Decreto 154/2018, de 21 de septiembre, del Consell, de desarrollo de la Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat, de patrimonio arbóreo monumental de la Comunitat Valenciana. *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, núm. 8393, de 28 de septiembre de 2018.

Proyecto de Orden de / / por la que se regula el Inventario de Árboles y Ejemplares Singulares y los Rodales de Bosque Próximos a la Madurez en Castilla La Mancha. Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad. Consejería de Desarrollo Sostenible. Sacado a tramitación pública el 19 de febrero de 2021. <https://docplayer.es/205523794-En-este-marco-normativo-se-han-declarado-8-arboles-singulares.html>.

Ordenanza municipal de protección de arbolado de interés local del Ayuntamiento de Alcaraz. *Boletín Oficial de la Provincia de Albacete*, núm. 113, de 1 de octubre de 2014.



Figura 3: Arriba, el Acerolo de la Casa de la Huerta. Abajo, el Almendro de Colmenero y el Guindo del Cerro del Charco. Fotografías: Susana Colmenero, Reyes Cano y Alfonso Blázquez.



Figura 4: Arriba, los Álamos de la Rambla del Cenajo. Abajo, junto al mayor álamo y midiendo la Carrasca del Coto Negrín. Fotografías: Susana Colmenero , Enrique Marrtínez y Peter Küpper.

INVENTARIO DEL ARBOLADO SINGULAR DE INTERÉS LOCAL DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE HIGUERUELA (ALBACETE)



Nº 16 | DICIEMBRE 2022 | **SABUCO** | Artículo

Figura 5: Arriba, la Higuera de la Fuente del Rincón. Abajo, el Almendro y el Pino de la Casa de la Huerta. A la derecha, el Tilo de la Breña. Fotografías: Susana Colmenero y Peter Küpper.



Figura 6: De arriba a abajo, los Avellanos de la Ramba del Cenajo, el Pino de la Casa Piloto y el Tilo de los Jardines de la Casa Aparicio. A la derecha, la Sabina Albar. Fotografías: Susana Colmenero, y Pedro Navalón.



Figura 7: La Carrasca de la Señorita. Fotografías: Peter Küpper y Cativir Navalón.



Figura 8: El Quejigo de la Rambla de la Casa Royo. Fotografía: Susana Colmenero.



Figura 9.- Los jardines de la Casa Aparicio y sus pinsapos. Fotografía: Susana Colmenero.